



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00106847- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido de prórroga de designaciones interinas de Profesores/ras Auxiliares del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, elevado por la Dirección del mismo;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con informe de la Dirección de Personal y con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que las prórrogas solicitadas se encuadran en lo establecido en el Título III, Art. 12º de la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE, y corresponde al Decanato disponer las prórrogas e informar al Honorable Consejo Directivo; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino, las designaciones de Profesoras/es Auxiliares del Departamento de Administración y Tecnologías de Información que se mencionan seguidamente, a partir del 1º de abril de 2023 y mientras duren las licencias concedidas a los titulares de los cargos:

PROFESORES ASISTENTES - DEDICACIÓN SIMPLE

- Esp. Héctor Eduardo Marin (Legajo N° 39.196) (id133), hasta el 29 de noviembre de 2023 y mientras dure la licencia del Mgtr. Argos Rodríguez Machado.
- Mgtr. Gastón Bergero (Legajo N° 41.136) (id135), hasta el 30 de setiembre del 2023 y mientras dure la licencia del Esp. Diego Criado del Río.
- Mgtr. Diego Carlos Rezzónico (Legajo N° 35.562) (id2731), hasta el 31 de marzo de 2024 y mientras dure la licencia del Mgtr. Jhon Boretto.

PROFESORAS/ES AYUDANTES A - DEDICACIÓN SIMPLE

- Cr. José Ignacio Beltrami (Legajo N° 52.376) (id163), hasta el 31 de marzo de 2024 y mientras dure la licencia del Mgtr. Diego Carlos Rezzónico,
- Mgtr. Pablo Ariel Agüero (Legajo N° 45.715) (id166), hasta el 15 de setiembre de 2023 y mientras dure la licencia del Ing. Germán Dalmasso.
- Mgtr. Martín Alejandro Basso (Legajo N° 41.367) (id171), hasta el 29 de noviembre de 2023 y mientras dure la licencia del Esp. Héctor Eduardo Marin.
- Mgtr. María Lucila Andreucci (Legajo N° 58.545) (id1676), hasta el 03 de enero de 2024 y

mientras dure la licencia de la Lic. Verónica Flores.

- Lic. Lautaro Nahuel Blatto (Legajo N° 56.909) (id1677), hasta el 2 de enero de 2024 y mientras dure la licencia del Mgtr. Javier Pierre.
- Mgtr. Ana María Ortiz Figueroa (Legajo N° 46.253) (id1680), hasta el 28 de diciembre de 2023 y mientras dure la licencia de la Lic. Gloria Susana Asis.
- Cra. María Belén Espinoza (Legajo N° 51.811) (id3119), hasta el 31 de marzo de 2024 y mientras dure la licencia del Mgtr. Matías Lingua.
- Lic. Carolina Sánchez (Legajo N° 55.144) (id3399), hasta el 31 de marzo de 2024 y mientras dure la licencia de la Dra. Cecilia Beatriz Díaz.

PROFESORAS/ES AYUDANTES B - DEDICACIÓN SIMPLE

- Lic. Luis Esteban Sigifredo (Legajo N° 56.182) (id192), hasta el 31 de marzo de 2024 y mientras dure la licencia del Mgtr. Juan Malnis.
- Lic. Lautaro Nahuel Blatto (Legajo N° 56.909) (id195), hasta el 31 de marzo de 2024 y mientras dure la licencia de la Cra. Liliana Berrino.
- Lic. Paula Soledad Quiñones (Legajo N° 47.710) (id207), hasta el 31 de marzo de 2024 y mientras dure por licencia de la Esp. Cecilia del Valle Díaz.
- Cra. Paula Fabiola Lanzetti (Legajo N° 39.909) (id208), hasta el 31 de marzo de 2024 y mientras dure la licencia de la Lic. Verónica Flores.
- Lic. Sol María Vandecaveye (Legajo N° 53.843) (id885) hasta el 31 de marzo de 2024 y mientras dure la licencia de la Lic. Silvia Huanchicay.
- Esp. Esteban Fermín Conci (Legajo N° 52.535) (id1227), hasta el 31 de marzo de 2024 y mientras dure la licencia del Cr. Carlos Ponsella.
- Lic. Eliana Evelyn Córdoba (Legajo N° 48.574) (id1686), hasta el 29 de diciembre de 2023 y mientras dure la licencia del Lic. Nicolás Vallejo Trecek.
- Lic. Paola Bustos (Legajo N° 58.257) (id2054), hasta el 15 de septiembre de 2023 y mientras dure la licencia del Mgtr. Pablo Agüero.
- Esp. Pablo Sebastián Sánchez (Legajo N° 47.304) (id2615), hasta el 31 de marzo de 2024 y mientras dure la licencia del Mgtr. Jhon Boretto
- Prof. Paola Andrea Jornet (Legajo N° 46.282) (id3253), hasta el 12 de diciembre de 2023 y mientras dure la licencia de la Cra. Sandra Ramallo.
- Cr. Francisco Javier Iglesias (Legajo N° 54.830) (id209), hasta el 31 de marzo de 2024 y mientras dure la licencia del Cr. Carlos Ponsella.

Art. 2°.- Comuníquese, infórmese al Honorable Consejo Directivo y archívese.